

ISSN 2718-7624

**BOLETÍN DE  
DIVULGACIÓN  
CIENTÍFICA**

**Nº 5**

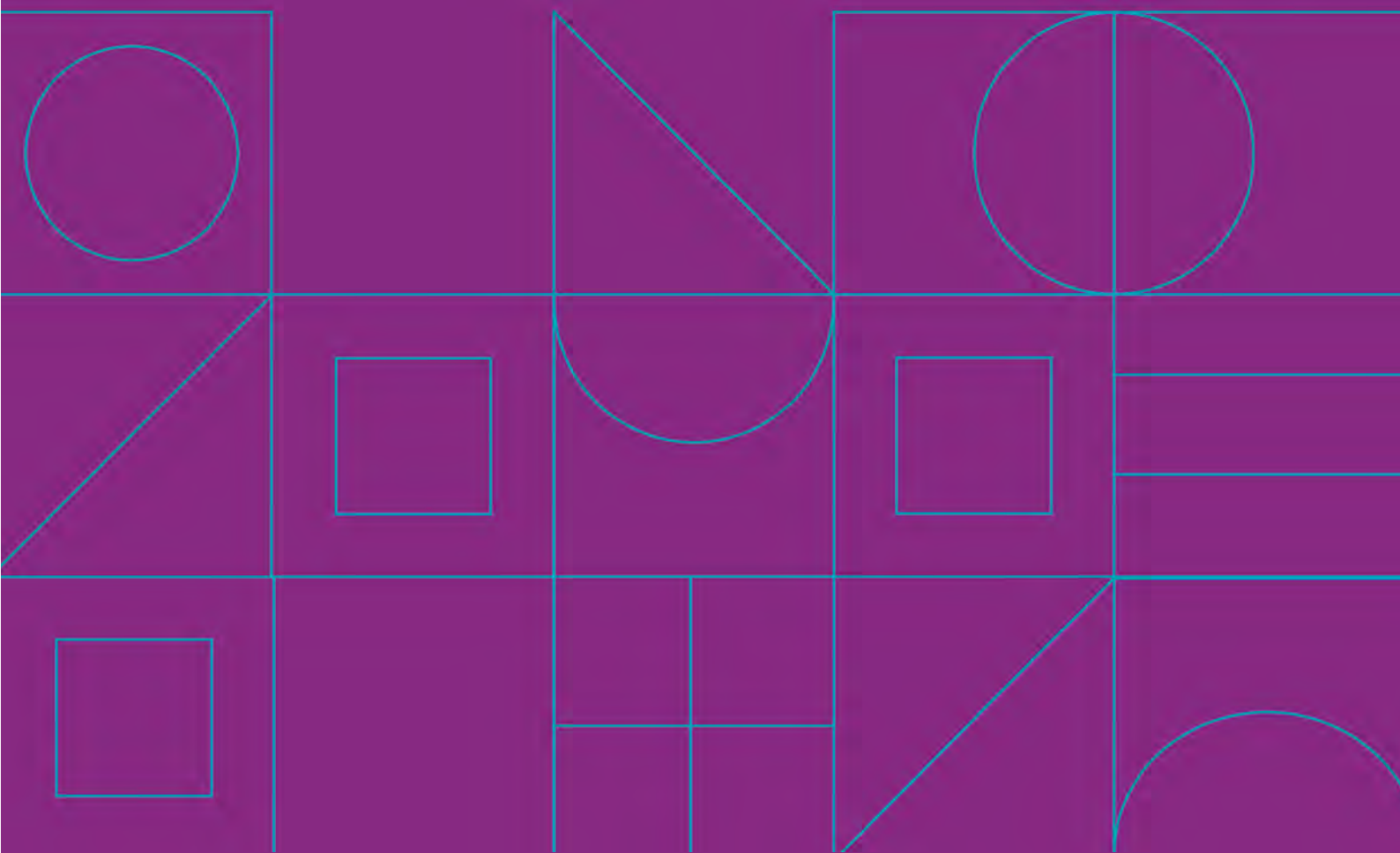
**LOS PREJUICIOS  
COMO CAMPO DE  
INVESTIGACION.**



**UNIVERSIDAD  
ATLÁNTIDA  
ARGENTINA**

**UAA**  
Secretaría de  
Investigación

**UAA**  
PSICOLOGIA





UNIVERSIDAD  
ATLÁNTIDA  
ARGENTINA

## Autoridades

**Cdor. Amado Zogbi**

*Rector*

**Ing. Alicia Gil**

*Vicerrectora a cargo de Secretaría Académica*

**Dra. Gabriela De María**

*Secretaria Administrativa*

**Lic. Florencia Dorigoni**

*Secretaría de Extensión*

**Ing. Jorge Márquez**

*Secretario de Investigación*

**Lic. Aurora Arena**

*Directora de Investigación y Desarrollo*

**Lic. Mag. Liliana Delgado**

*Decana de la Facultad de Psicología*

## Institutos

**Dr. Alejo Ramos Padilla**

*Instituto de Estudios en Derechos Humanos*

**Cdor. Juan Alberto Bertolotto**

*Instituto de Estadísticas*

**Lic. Jorgelina Ricchezza**

*Instituto de Estudios Gerontológicos*

## Comité Editorial

**Lic. Marta Noemí Muro**

**Dr. Mariano Martinez Atencio**

**Ing. Jorge Márquez**

**Lic. Aurora Arena**

# | Presentación

El Boletín de Divulgación Científica de la Universidad Atlántida Argentina nace como un espacio de encuentro y de diálogo, para acercar y conectar a los investigadores que se vinculan con nuestra institución y con nuestra comunidad académica. Se presenta así como un ámbito de divulgación y de debate en torno a los múltiples temas de la ciencia y de la sociedad actuales que nos son comunes y que merecen ser analizados desde diversas disciplinas y áreas especializadas del saber.

En 2014 la UAA inició su política de I+D partiendo de convocatorias a categorización de docentes investigadores, incrementando su presupuesto anual para proyectos con radicación, y legitimados mediante evaluación externa. De esta manera, su desarrollo en acciones en ciencia y tecnología se vio impulsado por la ejecución de proyectos de investigación en conformidad con las respectivas líneas de investigación de cada Facultad. Esto permitió que se fueran conformando y consolidando equipos de investigación integrados por directores/as, investigadores/as y auxiliares de investigación (que incluían a estudiantes durante su formación de grado) bajo dependencia de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Humanidades, Ingeniería y Psicología y sus respectivas unidades de investigación, junto con actividades de divulgación de los institutos que componen la UAA: Instituto de Estudios en Derechos Humanos, Instituto de Estadística e Instituto de Estudios Gerontológicos. Desde entonces, las acciones de I+D desarrolladas tuvieron un impacto cada vez más notable en el territorio y zona de influencia regional de la Universidad, además de una productiva transferencia hacia la comunidad académica y hacia los múltiples sectores en los que participa nuestra institución.

El Boletín de Divulgación Científica que acercamos tiene por objetivo la divulgación de esas actividades de I+D que se vienen sosteniendo hasta el presente... Quienes creemos en esta idea estamos convencidos de que vale la pena transitar por este desafío y sostenerlo en tanto esfuerzo comunicativo, académico, científico y político.

Un rasgo central que deseamos destacar de este Boletín es su marcado carácter participativo: esta publicación reúne a estudiantes, graduados, profesionales y expertos de nuestra casa de estudios y de otras Universidades e instituciones científicas y educativas de nivel superior. En este sentido, nuestro capital científico se enriquece y a la vez se inscribe en un sistema reconocido de proyección nacional. Se presenta, entonces, como un nuevo gesto de impulso en busca de ideas innovadoras, instancias de reflexión y de desarrollo de diálogos y discusiones entre áreas del saber y sus principales representantes, en un contexto de creciente especialización disciplinar y concentración del saber. Esperamos que el cuerpo académico de la UAA reciba esta iniciativa, ponderando el encuentro, el diálogo y la colaboración como constitutivos del hacer científico, social y cultural de nuestra comunidad.

*Secretaría de Investigación*

Universidad Atlántida Argentina

# Índice

## **Nota editorial:**

*Dra. Matilde Trivi*

*Lic. Natalie Salerno*

*Lic. Belén Capitán*

| 05

## **¿Adoptar o adaptar? Prejuicios y vida cotidiana**

*Lic. Alicia Le Fur*

| 06

## **Autoritarismo, dominancia social, empatía y prejuicio intergrupar**

*Dr. Carlos Díaz-Lázaro*

| 11

## **¿Cómo evaluamos a las personas, grupos y conductas sociales?**

**Aportes desde el estudio de las actitudes  
implícitas y explícitas**

*Dr. Jeremías Tosi*

| 17

## **Competencias multiculturales en psicoterapia en pacientes gays**

*Mg. Borgeat Carolina*

| 21

## **Religiosidad y prejuicio**

*Lic. Florencia Gauna*

| 24

# Nota editorial

El prejuicio existe en todo ser humano. Hablamos de prejuicio cuando nos formamos una idea preconcebida sobre algo o alguien, es decir, un “juicio previo”, que puede ser tanto positivo como negativo. Sin embargo, el prejuicio étnico, religioso, socioeconómico o de género suele entrañar una connotación negativa. Tomando como punto de partida esta caracterización, el presente boletín, aborda el prejuicio problematizando a partir de variables relacionadas.

En el presente boletín el Dr. Díaz Lázaro, en su artículo “Autoritarismo, Dominancia Social, Empatía y Prejuicio Intergrupar”, analiza el problema social del prejuicio y estudia la relación de éste con otras variables como el autoritarismo, la dominancia social, la empatía y las creencias políticas e ideológicas, para luego presentar estrategias sociales que permiten reducir el prejuicio.

Por su parte, el Dr. Tosi aborda esta problemática desde un punto de vista metodológico, en su nota denominada “¿Cómo evaluamos a las personas, grupos y conductas sociales? Aportes desde el estudio de las Actitudes Implícitas y Explícitas”, en la que ofrece una clara distinción entre las actitudes implícitas y explícitas, y presenta técnicas de medición de unas y otras. Además, ejemplifica la influencia de las actitudes implícitas en diferentes aspectos de la vida cotidiana de las personas.

Otra de las variables relacionadas con el prejuicio es la religiosidad. Al respecto, la Lic. Gauna analiza la paradoja de la religiosidad y discute el modo en que esta puede relacionarse tanto con niveles elevados como bajos de prejuicio, en el artículo titulado “Religiosidad y Prejuicio”.

Además, la Mg. Borgeat plantea en su nota “Competencias multiculturales en psicoterapia en pacientes gays” la influencia del prejuicio en la formación académica de psicólogos y psicopedagogos, en el desarrollo de las competencias multiculturales necesarias para el desempeño profesional futuro, desde una mirada crítica y reflexiva.

Finalmente, la Lic. Le Fur nos invita reflexionar, desde una perspectiva psicoanalítica, acerca de los prejuicios sobre la adopción de niños y niñas por parte de parejas homosexuales en su nota de opinión titulada “¿Adoptar o adaptar? Prejuicios y vida cotidiana”.

El trabajo desarrollado por el equipo dirigido por el Dr. Díaz Lázaro arroja luz sobre una problemática existente en cada nivel de la vida social, que moldea la percepción de las personas sobre distintas temáticas cotidianas. El abordaje de la influencia del prejuicio en la formación académica es imprescindible para habilitar la reflexión acerca de las competencias de los futuros profesionales y su capacidad de accionar éticamente frente a distintos colectivos sociales.

**Dra. Matilde Trivi**

**Lic. Natalie Salerno**

**Lic. Belén Capitán**

# ¿Adoptar o adaptar?

## Prejuicios y vida cotidiana

Lic. Alicia Le Fur  
Docente invitada

### Introducción

*En la vida cotidiana el otro cuenta como modelo, objeto, auxiliar o enemigo. Por eso la psicología individual es simultáneamente psicología social.*

Sigmund Freud, 1921

El ser humano es un animal social en interdependencia, no sin conflictos, para subsistir con otros (Díaz-Lázaro, 2020). La investigación interroga a esos conflictos, les proporciona palabras, busca convertirlos en problemas para que quienes los sufren intenten hallar el modo de resolverlos.

Pero además, los problemas que atraviesan el complejo nexo entre lo subjetivo y lo social varían entre un momento -o una situación social- y otros. Por ello, en materia de investigación, los problemas imponen la herramienta, no al revés (Bachelard, 2004). Cuando esto sucede, distintos sectores de la sociedad se dirigen a quienes formularon hipótesis coherentes con los problemas que padecen para buscar caminos que les permitan solucionarlos.

Así, por ejemplo, antes del debate parlamentario sobre la ley que permitiría la adopción a parejas del mismo sexo, la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) convocó intelectuales como Eva Giberti, Juan Carlos Volnovich, Alfredo Grande e Isabel Monzón (Página/12, La unión civil, julio 2004). En mi caso, un domingo al mediodía, Jorge Horacio Raíces Montero (presidente de la CHA) me notificó: dada tu tesis sobre la mutación de la paternidad (Le Fur, 1999) y, que nos proponemos incorporar la potestad de adopción a las parejas homosexuales que alcanzaron la unión civil promulgada en la legislación de la Ciudad de Buenos Aires, además de extender esa figura legal a todo el territorio nacional, vamos publicar un libro sobre el tema. El plazo para entregar el material venció ayer, agregó con serio y contagioso sentido del humor (Raíces Montero, 2004).

La demanda asustaba pero, una primera reflexión sobre ella resultó alentadora. En rigor, la ley habilita a adoptar a todo aquel que cumpla condiciones como la mayoría de edad. Por lo tanto, un homosexual estaría sometido a las mismas restricciones que soporta cualquier persona decidida adoptar un hijo de modo individual. Para el caso de adopción en pareja, ella no se explica sin el deseo de hacer del encuentro que dio lugar a la pareja, una familia.

## Desarrollo

A esta altura impone formular una elucidación obvia pero importante: el psicoanálisis no confunde sexualidad con genitalidad. Freud y Lacan entienden la sexualidad, de modo amplio, como una laminilla que cubre todo el cuerpo humano con puntos de mayor intensidad (las zonas erógenas, situadas en la intersección entre una superficie externa y una interna de ese cuerpo). Ejemplo: labios (boca y vulva), lóbulos de las orejas, etcétera.

En este punto (sexualidad y muerte) se ubica la temática crucial del psicoanálisis, porque no es pensable una sin la otra: la reproducción sexuada condena a la muerte. Algunas objeciones formuladas al psicoanálisis atestiguan la resistencia.

La cultura prolongó y suavizó el paso de los humanos por el mundo al tiempo que los sometió a nuevas exigencias y los fue alejando, cada vez más, de los procesos naturales que sustentaban a esa compleja relación (Freud, 1930).

## Recorrido histórico

Otra circunstancia merece consignarse para volver comprensible esta breve nota. En el momento de recibir la “apresurada” demanda de Raíces Montero se produjo el accidente por el cual perdí a mi maestro y amigo Ignacio Lewkowicz.

La tesina de grado de este último me otorgó algunos recursos para pensar el tema en cuestión. También me ayudó a elaborar el duelo... Esto último fue resultado de un descubrimiento. El análisis del devenido oficialmente historiador a través de una tesis sobre Esparta me evocó la seriedad con que Sigmund Freud analiza la construcción de las teorías sexuales infantiles y cualquier analista da cuenta de su especificidad en el devenir de un análisis. Paso a compartir el hallazgo y me permito subrayar alguna de las sutilezas encontradas:

“...En Esparta la comunidad es masculina y las mujeres no forman parte de ella. Sin embargo, se requieren mujeres para la auto-reproducir la comunidad masculina. Según la teoría genética con que contaban, los caracteres adquiridos se heredaban. Pero de los caracteres adquiridos sólo se heredaban aquellos que los progenitores poseían en el instante del acople reproductivo<sup>1</sup>. Por eso las muchachas espartanas se adiestraban en ejercicios que templaban su espíritu y fortalecían su cuerpo de modo tal que de un acople adecuado resulte un buen soldado (o una buena progenitora de soldados). El cuerpo de la espartana era, ante todo, un recipiente adecuado para la germinación poderosa del futuro hoplita (...) *Las mujeres espartanas concurrían desnudas a una serie de ceremonias y rituales, pero esa desnudez estaba vaciada de erotismo. No era velada por ningún elemento capaz de convertir ese velamiento un instrumento de seducción. Las marcas sexuales no estaban escondidas en la prohibición ni enfatizadas en el decorado. Se exhibían porque nada deseable había en ellas. Se exhibían para que nada deseable haya en ellas. Ese cuerpo entrenado muestra sólo las marcas que la hacen sostén de la reproducción demográfica (...)* La madre en

---

<sup>1</sup> La expresión no es sutil. Tampoco lo era la situación que describe.

Esparta forjaba un soldado al servicio integral de la comunidad (...) En batalla, bastaba con abandonar el escudo para asegurar una huida en circunstancias extremas. Quien moría en estas condiciones, regresaba a su polis sobre el escudo, transportado con honores por sus camaradas. La madre espartana, cuando despide al hijo que marcha a la guerra, recita ‘regresa sobre tu escudo antes que sin él’. En Esparta, sólo tienen nombre las tumbas de los espartiatas muertos en el campo de batalla. Alguna tumba de mujer con nombre propio ha aparecido en las excavaciones: *se trata de mujeres que murieron en el equivalente femenino de la batalla: el parto...*”

La hipótesis da cuenta de la construcción social de las categorías “femenina” y “masculina” así como de su eficacia respecto del funcionamiento del lazo social dominante. Desde el psicoanálisis podríamos agregar: aunque la inmadurez biológica del pichón humano al nacer exige que alguien lo proteja en los primeros pasos por la vida y alguien lo arranque de esa protección para que pueda caminar por sus medios<sup>2</sup>, la función paterna y los lugares materno y filial varían radicalmente en distintos momentos sociales y no necesitan ser respaldados por parentescos biológicos.

Esparta contaba con una hipótesis fuerte: *un ejército de amantes es un ejército triunfal*. La hipótesis era correcta y, en la medida en que legitimaba por la institución “agogé” responsable de la falange hoplita, ofrecía un instrumento invencible en la guerra entre polis en la Hélade (Lewkowicz, 1998):

Las fórmulas de la sexuación adoptadas producían el efecto buscado: excelentes guerreros e inmejorables progenitoras de guerreros, pero generaron despoblamiento y ese despoblamiento no fue registrado como problema. La subjetividad espartana era ciega al efecto que generaba. En rigor, es difícil registrar que algo que causó la gloria genere derrota. O, más precisamente, cuesta abandonar cualquier idea deslumbrante porque, al mismo tiempo, enceguece<sup>3</sup>. Esta es quizás una de las fuentes de los prejuicios. Sin embargo, no se debe a esta tesis la posterior decadencia de Esparta, al contrario. La derrota respondió, como suele suceder, a un inequitativo reparto de la riqueza.

La institución *agogé* produce los hombres que requiere (un ejército imbatible). A Esparta no le faltan guerreros. En consecuencia, cuando fueron derrotados por los tebanos entienden que Esparta no se despobló por vigencia de la agogé, sino porque se habían relajado las costumbres. Deducen, entonces, que había que fortalecerlas. No admite la subjetividad labrada por esa práctica que lo mismo que causó su grandeza, cause su ruina. He aquí el prejuicio y el obstáculo que genera en la vida cotidiana: fortalecen aún más el sistema de rituales y de este modo se extenúa más. Para volver a la tesina: *Cuando los romanos llegan a Esparta, se encuentran con una comunidad que lleva a cabo una serie de rituales rígidos, incomprensibles e ineficaces que generan la ilusión de imbatibilidad de un ejército de lo que en realidad ya era una colonia romana*.

Existen ejemplos más cercanos y, por ello, más dolorosos. En nuestro país, hace casi medio siglo un grupo de militares se empeñó en arrancar a algunos bebés del cuerpo de sus madres biológicas para entregarlos a punta de pistola a familias cómplices de ellos que los anotaban como hijos propios. Afortunadamente la cultura contaba con recursos morales para enfrentar aberraciones de esta calaña. No hace falta detenerse acá en el último genocidio, ni en la ética de las Abuelas de Plaza de Mayo y otros organismos de Derechos

<sup>2</sup> *Amar y trabajar*, según los *dignos* criterios de un fin de análisis propuestos por Sigmund Freud.

<sup>3</sup> Obvio y evidente significan etimológicamente “lo que está sobre la vista” y es sabido que el ojo humano no alcanza a divisar lo que se encuentra encima de él. En este punto lo que fue hipótesis legitimadora de un lazo social pierde su eficacia y pasa a revelarse como mero prejuicio...



Humanos. Sólo pretende el ejemplo mostrar similitudes y diferencias porque, de alguna manera, todos somos adoptados, así como todos los sujetos (padres e hijos) contamos con aspectos bisexuales...

### Recorrido psicoanalítico

Había una vez un pájaro que en medio de una tormenta trasladaba a través de los mares a sus hijos imposibilitados aún de volar por sus medios. Exhausto por la travesía y ya concluyendo el viaje pregunta a cada uno “¿Cuándo esté viejo, enfermo y cansado de volar harás por mí lo que estoy haciendo por vos?” Ante cada respuesta afirmativa el pájaro abre el pico y abandona al pichón en la tormenta. Por fin, uno se pronuncia “no sé si lo haré por vos, pero lo haré por mis hijos”. Este último llega a tierra firme. Recomienza entonces el ciclo...

Hasta acá la leyenda. Son los seres parlantes quienes, a diferencia de sus antecesores animales, no pueden recorrer por sus medios los primeros pasos en la vida<sup>4</sup>, por lo cual contraen una deuda, no tanto con los amorosos brazos que los trasladan, sino con la palabra que los arranca de ellos para que vuelen por sus medios. La deuda es simbólica porque incluye el mandato de pagarla a la próxima generación junto con la ley que ésta haga lo propio. La metáfora de los pájaros que hablan revela que la palabra permite algún saber sobre la cortapisa mortal impuesta por la reproducción sexuada que debe ser transmitido por la función paterna porque el recorrido inicial en los acogedores brazos maternos deja la impronta imaginaria de una omnipotencia que niega el carácter finito de la existencia. (Le Fur, 1999).

En la leyenda, como en la vida, los lugares paterno, materno y filial no suelen coincidir con quienes lo ocupan. En efecto, el personaje del pájaro se desdobra en la protección materna (cuya carencia resulta incompatible con la vida) y en la palabra paterna (nombre del padre) que la interrumpe esa protección (cuya carencia es incompatible con la constitución de un sujeto parlante capaz de amar y trabajar)<sup>5</sup>.

### A modo de conclusión

*Que renuncie quién no pueda unir su horizonte a la  
subjetividad de su época...*

Jacques Lacan, 1980

---

<sup>4</sup>Una ley biológica sostiene que la madurez al nacer es inversamente proporcional a la evolución de la especie. En efecto, mientras un virus nace prácticamente maduro, el ser parlante –grado mayor de esa evolución– requiere de una suerte de embarazo extra-uterino de, por lo menos, tres años.

<sup>5</sup>Se ven acá los tres tiempos del Edipo. El primero deja la impronta imaginaria del *yo ideal* que no goza del valor de uso de un “bien”, sino de privar al otro de él. El segundo (supuesto padre terrible capaz de abandonar a un hijo en la tormenta, deja la marca del Ideal del Yo que convoca a un amo que dispense el “bien”). El tercero da cuenta del padre simbólico que inscribe al infantil sujeto en un orden de postas generacionales. Es decir, importa que se cumplan las funciones (orden simbólico) no quien lo haga (orden imaginario). El orden real se ubicaría en los síntomas (y los actos creativos) capaces de hacerles frente. Dado ese carácter real no pueden establecerse pronósticos. Lo que ocurra dependerá de lo que hagan (mos) los sujetos sociales con lo que nos ocurre.

La expresión puede entenderse como una invitación a adherir a la subjetividad de una época o como una convocatoria a pensarla. José Luis Romero (Romero, 1978) alertaba sobre la imposibilidad de sustraerse a la subjetividad epocal: *quien quisiera hacerlo, decía, debería contar con la formidable capacidad de transformarse en testigo de lo que se es actor*. Se trata, entonces, de renunciar a opinar (o sea aplicar un prejuicio) para pensar un problema.

## Bibliografía

Bachelard, Gastón: *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

Díaz Lázaro, Carlos: “Autoritarismo y dominancia social”, Boletín Informativo, UAA, Investigaciones, Psicología Social, 2020, Mar del Plata.

Ferrari, Andrea: “La unión civil nacional” en Página/12, 11 de julio de 2004.

Freud, Sigmund: “Psicología de las masas y análisis del Yo” (1921) en *Obras Completas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.

Freud, Sigmund: “El Malestar en la Cultura” en *Obras Completas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.

Lacan, Jacques: “Función y campo de la palabra y el lenguaje en psicoanálisis” en *Escritos 1*, México, Siglo XXI, 1980.

Le Fur, Alicia: *¿Chicos de la calle o trabajo chico? Ensayo sobre la función paterna*, Buenos Aires, Lumen, 1999.

Lewkowicz, Ignacio: *Revista Asociación Psicoanalítica Argentina*, Buenos Aires, 1998.

Raíces Montero, Jorge Horacio (compilador) *Adopción: La caída de un prejuicio*, Buenos Aires, Editorial del Río, 2004.

Romero, José Luis: *Estudio de la mentalidad burguesa*, Buenos Aires, Alianza, 1978.

# Autoritarismo, dominancia social, empatía y prejuicio intergrupales

Dr. Carlos Díaz-Lázaro  
Director

En esta breve nota me gustaría compartir sobre el trabajo que venimos realizando en el grupo de investigación sobre prejuicios intergrupales. Comienzo analizando el problema social al cual nos enfrentamos: el prejuicio. Luego describo y discuto el autoritarismo, la dominancia social y la empatía, conceptos que hemos investigado en su relación con distintos prejuicios intergrupales. Luego de mencionar algunos hallazgos generales de nuestros estudios, analizamos cómo estos conceptos se relacionan también a las creencias políticas e ideológicas. Finalmente, identificamos estrategias sociales que pueden ayudar a reducir el prejuicio.

## El prejuicio y conflicto grupal como problema

“El ser humano es un animal social”. Hemos escuchado muchas veces esa frase atribuida a Aristóteles. Nacemos dentro de un entorno social y cultural particular. Dependemos los unos de los otros para nuestra supervivencia y nuestro desarrollo físico y mental. Nuestro entorno social está compuesto por diversos grupos. Desde el grupo familiar hasta nuestro club de fútbol. Son tantos los grupos a los cuales estamos vinculados que muchas veces no nos percatamos de la influencia que estos tienen sobre nosotros. Sin embargo, la importancia de los grupos a los cuales pertenecemos es incalculable. Por ejemplo, nuestra afiliación grupal nos brinda la posibilidad de saciar varias necesidades básicas como la pertenencia o afiliación y la comprensión (Fiske, 2014). Sin embargo, nuestras afiliaciones grupales no están exentas de problemas. El simple hecho de categorización social conlleva a favoritismo endogrupal y en muchos casos hasta derogación exogrupal. El favoritismo hacia los grupos sociales en los que pertenecemos es uno de los hallazgos más consistentes en la psicología. Esa división entre “nosotros” y “ellos” también genera prejuicio y conflicto en muchas situaciones.

Los investigadores sociales se han preguntado si el prejuicio y el conflicto intergrupales son universales y generalizables a todos los seres humanos, o si hay diferencias individuales. O sea, ¿hay individuos que poseen características que los hacen más prejuiciosos que otros? La literatura científica ha identificado al autoritarismo de derecha, la dominancia social y la empatía como las variables de diferencias individuales más importantes en la predicción del prejuicio intergrupales (McFarland, 2010). ¿Cómo se definen estos conceptos y cómo nos ayudan a entender los procesos intergrupales?

## El autoritarismo, la dominancia social y la empatía

La definición conceptual de los psicólogos sociales sobre el autoritarismo dista de cómo se entiende el concepto popularmente. Comúnmente se asocia este concepto a alguien en un rol de autoridad que es dogmático en su estilo de liderazgo. Seguramente nos vienen a la mente figuras como Hitler, Franco y Mussolini. Sin embargo, los psicólogos sociales han definido al autoritarismo en base a los seguidores de estos caudillos. ¿Qué características de personalidad o actitudes socio-ideológica comparten las personas que endosan las prácticas autoritarias de estos líderes? La conceptualización más aceptada del autoritarismo incluye tres componentes: 1) sumisión autoritaria, 2) agresión autoritaria, y 3) convencionalismo (Altemeyer, 1988). La sumisión autoritaria implica un alto nivel de obediencia a las autoridades oficiales. La agresión autoritaria asume endosar la agresión de las autoridades competentes hacia las personas y grupos con creencias y valores no convencionales. El convencionalismo se refiere a la aceptación dogmática de las normas, creencias y valores sociales tradicionales. ¿Pero qué motiva a estas personas a aferrarse tan firmemente a los valores tradicionales y a apoyar la agresión hacia los inconformes? Los autoritarios creen que el mundo es un lugar inseguro y peligroso. Por lo tanto, las acciones de los autoritarios van encaminadas a sentirse seguros (Duckitt, 2001). El control social y la seguridad son los objetivos principales a los cuales aspiran. Por lo general las personas autoritarias tienden a ser religiosas. La dominancia social, por otro lado, se define como el endoso en la creencia de que unos grupos deben de dominar sobre otros (Pratto, Sidanius & Levin, 2006). La persona con un alto grado de dominancia social no cree en la igualdad social, sino en un darwinismo social en el cual la jerarquía social es inevitable. Los grupos más fuertes deben dominar. De más está decir que los dominantes sociales suelen estar afiliados a grupos social y económicamente privilegiados en la sociedad. El dominante social piensa que el mundo es una jungla competitiva. Los dominantes sociales buscan las metas de superioridad, poder y dominancia. En base a estas definiciones, se pueden hacer algunas comparaciones entre los autoritarios y los dominantes sociales. De cierta manera, se puede pensar en el autoritarismo de derecha como en un autoritarismo de sumisión, y la dominancia social como un autoritarismo de dominancia. Los dominantes sociales dan órdenes que los autoritarios acatan. Los dos se necesitan mutuamente. Tomemos por ejemplo el siguiente mensaje publicado el día 12 de agosto del 2020 en la cuenta de Twitter del presidente de los Estados Unidos de Norte América, Donald Trump: “La ‘ama de casa suburbana’ va a votar por mí. Ellas quieren seguridad y están fascinadas por cómo terminé el programa que donde las viviendas de bajos ingresos invadían su vecindario. Biden lo reinstalaría, con Corey Booker a cargo”. Debo aclarar que Biden es el candidato a la presidencia por los demócratas y Corey Booker es un senador demócrata negro. Se puede apreciar que Trump, quien posee las características tradicionales asociadas a la dominancia social, apela a los autoritarios (personas aferradas a los valores tradicionales de clase media y temerosos de cambios sociales) para que apoyen sus prácticas políticas y obviamente su reelección. El autoritarismo y la dominancia social están relacionados al prejuicio generalizado. Esto sugiere que aquellas personas con un alto nivel en cualquiera estas variables tienen prejuicios hacia una diversidad de grupos sociales (e.g. mujeres, minorías sexuales, negros, etc). Sin embargo, los autoritarios tienen a derogar más a los grupos que atentan contra los valores y creencias tradicionales (e.g. gays y lesbianas), mientras que los dominantes sociales a aquellos que vayan en contra de la jerarquía social establecida (e.g. minorías étnicas, inmigrantes).

El autoritarismo y la dominancia social están positivamente asociados al prejuicio. Esto quiere decir que

las personas que obtienen puntajes altos en las escalas de autoritarismo y dominancia social, también obtienen puntajes altos en instrumentos sobre prejuicios. La empatía, por otro lado, está negativamente asociada al prejuicio (McFarland, 2010). Mientras más empatía tiene la persona, suele ser menos prejuiciosa. El autoritarismo y la dominancia social se consideran como creencias o actitudes socio-ideológicas. O sea, son creencias sobre las relaciones políticas y sociales las cuales influyen en las evaluaciones hacia grupos sociales particulares. La empatía, sin embargo, se puede considerar como una habilidad o destreza interpersonal. La definición más aceptada de la empatía incluye dos dimensiones: una emocional y otra cognitiva (Davis, 1983). La dimensión emocional es conocida como la preocupación empática. Esto implica reaccionar afectivamente ante la experiencia de otra persona. La toma de perspectiva, la dimensión cognitiva, se refiere a “ponerse en los zapatos de la otra persona”. Aunque ambas dimensiones están asociadas a menor prejuicio, la toma de perspectiva es un mejor predictor.

### **Grupo de investigación sobre prejuicios intergrupales en la Universidad Atlántida Argentina**

En la Universidad Atlántida Argentina, Sede de Mar del Plata, el grupo de investigación sobre prejuicios intergrupales ha trabajado en varios estudios sobre el autoritarismo, la dominancia social y la empatía como predictores del prejuicio. Si bien hay muchas investigaciones en el tema a nivel internacional, es muy poco lo que se sabe sobre esas variables en el contexto de Argentina. Debido a diferencias socio-culturales, políticas y económicas entre distintas regiones, no se pueden aplicar ciegamente los hallazgos y teorías desarrollados en el exterior. En cuanto a este particular, hemos encontrado algunas diferencias interesantes. Por ejemplo, en Estados Unidos, Canadá y algunos países europeos, la dominancia social es mejor predictor del prejuicio en comparación con el autoritarismo. Ese no es el caso en las investigaciones que hemos hecho con muestras marplatenses. En nuestros estudios el poder predictivo del autoritarismo es significativamente superior. Aunque se necesitan más investigaciones en el área que identifiquen los factores que expliquen estas diferencias, nosotros podemos sugerir algunas. Jost, Glaser, Kruglanski, y Sulloway (2003), por ejemplo, han identificado la estabilidad social y económica como variable importante para entender diferencias internacionales en el conservadurismo político. En el caso de Argentina, hemos planteado que la inestabilidad social y económica, así como el genocidio asociado al proceso militar (1976-1983), han resultado en una sensibilidad más marcada a los instrumentos que evalúan el autoritarismo. A su vez, otros autores han identificado que la estructura político-ideológica de una nación influye sobre la relación entre el autoritarismo y la dominancia social. En países con partidos políticos importantes de derecha y centro derecha, pero no de izquierda, hay poca asociación entre el autoritarismo y la dominancia social. Por otro lado, en países con partidos de izquierda electoralmente importantes, hay una relación más importante entre estos constructos. Ese es el caso de la Argentina, donde hay una influencia más marcada en partidos políticos de izquierda, lo que explica en parte asociaciones más prominentes entre el autoritarismo y la dominancia social. Eso contribuye entonces a que en los análisis de predicción del prejuicio la dominancia social no aporte independiente y significativamente en comparación con el del autoritarismo. O sea, la contribución de la dominancia social es “opacada” por la del autoritarismo. Nos parece que estas diferencias en el contexto social y político de la Argentina, a diferencia de países norteamericanos y Europeos pueden generar a su vez diferencias en cómo se entiende y se da significado a premisas asociadas a constructos socio-ideológicos como el autoritarismo y la dominancia social. También hemos investigado si estas variables de diferencias individuales predicen el prejuicio implícito

de la misma forma que el prejuicio explícito. Este tema está relacionado a cómo se estudia el concepto de las actitudes. Las actitudes pueden definirse como evaluaciones positivas o negativas hacia un objeto (e.g. persona, evento, grupo social) (Franzoi, 2010). Implican cómo nos sentimos hacia algo en particular. Es una evaluación afectiva. Tradicionalmente estas actitudes se habían conceptualizado como unidimensionales y unipolares. O sea que nuestra actitud hacia un grupo era una y basada en nuestros acceso consciente y explícita ante esta. Por ejemplo, le podrían preguntar a alguien cómo se siente sobre los negros. La persona piensa un poco sobre la pregunta y sobre las implicaciones de sus posibles respuestas, y me responde. Es una evaluación, única, que puede expresarse en un continuo de positiva a negativa. Sin embargo, en las últimas décadas los investigadores se han interesado en los procesos automáticos, aquellos que pasan mayormente desapercibidos por nuestra conciencia. De esta manera la persona da su impresión inmediata o automática sobre el objeto o grupo social, a diferencia de una evaluación guiada por la deseabilidad social. Esto es particularmente relevante cuando estamos evaluando temas socialmente sensibles, como el de los prejuicios. En base a esto se han desarrollado el concepto de las actitudes implícitas. En el contexto del prejuicio se puede sugerir que los predictores de las actitudes explícitas e implícitas hacia un grupo social van a ser diferentes, ya que la división explícito-implícito implica a distintos procesos psicológicos (conscientes, deliberados e intencionales versus mayormente fuera de la conciencia, no deliberados, no intencionales) (Chaiken & Trope, 1999). Para investigar el poder predictivo de las variables de diferencias individuales sobre el prejuicio implícito, adaptamos una serie de pruebas de asociación implícitas (IAT – ver artículo del Dr. Tosi en este boletín) sobre actitudes hacia el género, orientación sexual, y etnicidad. Nuestras investigaciones indicaron que solo el autoritarismo predijo el sexismo explícito, y solo el género (ser mujer) el sexismo implícito. En el caso del prejuicio hacia los gays y las lesbianas, el autoritarismo fue el único predictor de ambos tipos de prejuicios. Finalmente, el prejuicio étnico explícito fue explicado por el autoritarismo y la toma de perspectiva, y el prejuicio étnico implícito por el orden de presentación de los materiales. En este caso, los participantes que completaron las medidas autoreportes antes que la tarea de asociaciones automáticas, mostraron menores niveles de prejuicio implícito. En base a estos resultados podemos concluir que el autoritarismo, la dominancia social y la empatía no son buenos predictores del prejuicio implícito.

### **Ideología política y prejuicios**

Tanto el autoritarismo de derecha como la dominancia social han sido asociados al conservadurismo político (Jost, Glaser, Kruglanski & Sulloway, 2003). Este es un hallazgo muy consistente en los campos de la psicología política y relaciones intergrupales. Por lo tanto, muchos académicos se han preguntado si hay conservadores no prejuiciosos, o progresistas prejuiciosos. La respuesta corta a esta pregunta es que, si bien los progresistas no están exentos de prejuicios, los conservadores son ciertamente más prejuiciosos. Esto se puede explicar en base a los dos pilares del conservadurismo: 1) la oposición al cambio y 2) la oposición a la igualdad social. Las investigaciones sobre actitudes sociales han identificado estas dos vertientes como relacionadas al conservadurismo político. Son precisamente esas dos creencias las que fundamentan al autoritarismo y la dominancia social (Duckitt & Sibley, 2009).

Las personas autoritarias priorizan la seguridad social, porque usualmente son inseguras y necesitan estructura y retroalimentación externa. Necesitan verdades absolutas, les aterra la incertidumbre. Por la misma razón se aferran a los valores, creencias y prácticas sociales tradicionales. Aferrados a estas verdades tranquilizadoras detestan cualquier acción que implique algo diferente. Detestan el cambio y todo lo

que este implica – el adaptarse a otra “realidad” social. Ya sea por naturaleza o por aprendizaje social, son conformistas. Por eso, en general, atentan contra aquellos grupos que abogan por cambios sociales. Esta oposición al cambio, como creencia social ha sido asociada al conservadurismo social. Conservadurismo social porque se quiere “conservar” o mantener el orden social. Esto se diferencia del conservadurismo económico/político, el que se centra en conservar el orden político, dígame la jerarquía social. De aquí la relación entre el conservadurismo económico/político y la dominancia social. El conservador económico/político arremete contra aquellos que abogan por un orden político alternativo, y por lo tanto contra la igualdad social.

Ahora bien, pensemos en los grupos sociales que suelen ser blancos del prejuicio: las mujeres, los negros, los gays y lesbianas, personas con discapacidades físicas o mentales, etc. Estos son grupos que no poseen mucho poder político y social, se consideran socialmente marginados. Abogan por una igualdad social que la sociedad (i.e. grupos dominantes dentro de esta) les niega. Los conservadores suelen tener prejuicios hacia estos grupos, en parte porque estos abogan por la igualdad social y por cambios en los valores y creencias tradicionales. Interesantemente, hay algunos investigadores que se han cuestionado el orden de los factores. Estos sostienen que no es que los conservadores tienen actitudes negativas hacia estos grupos porque estos atentan contra la desigualdad y los valores tradicionales, sino que los prejuiciosos se escudan en las creencias y valores conservadores para justificar su prejuicio.

### **Enfrentándonos al prejuicio**

¿Cómo nos enfrentamos al prejuicio? ¿Qué podemos hacer como sociedad para reducir el prejuicio y el conflicto intergrupales? La estrategia más estudiada para la reducción del prejuicio y conflicto intergrupales se basa en la Teoría de Contacto. La misma establece que el contacto entre individuos de distintos grupos reduce el prejuicio, siempre y cuando se cumplan varias condiciones: a) estatus igualitario entre los individuos, b) el apoyo de las autoridades/líderes, c) participación de tareas cooperativas, y d) la posibilidad de establecer vínculos de amistad (Allport, 1977; Pettigrew & Tropp, 2006). Si bien esta es una teoría que ha recibido mucho apoyo empírico, depende mucho de crear actividades que cumplan todas estas condiciones, o al menos la mayoría de estas. La teoría está basada también en que los miembros de grupos privilegiados cambien sus actitudes hacia las minorías. El rol que la teoría da a estas minorías es pasivo. Por lo tanto, algunos investigadores han criticado el modelo por su apoyo al estatus quo de jerarquías sociales preestablecidas (Wright & Baray, 2012). Estos sugieren que los cambios reales se obtienen a través de cambios en las leyes, organizaciones, y normas culturales.

En adición al contacto intergrupales y acciones sociales que aboguen por mejores derechos y condiciones para los grupos minoritarios, podemos identificar otras estrategias. Como hemos mencionado, el autoritarismo y la dominancia social están asociados al prejuicio intergrupales. La base de estos constructos es la oposición a la igualdad y la oposición al cambio. En ese sentido, debemos de hacer lo posible por fomentar valores de igualdad social por un lado, y apertura y flexibilidad por otro. La igualdad social se basa en ofrecer equidad en los derechos y oportunidades de todos los individuos, independientemente de la afiliación grupal. El género, raza, etnia, creencias religiosas, etc, no deben ser barreras ante la movilidad social. La apertura y flexibilidad cognitiva sirven como amortiguadores contra una visión dogmática sobre los valores, creencias, y expectativas conductuales. Recordemos que los autoritarios priorizan la seguridad social. El cambio los atemoriza. Por lo tanto, debemos priorizar una mentalidad abierta sobre la diversidad social y cultural. El pensamiento prejuicioso tiende a ser uno centrado en una mente rígida, dogmática. La apertura y flexibilidad hacia las creencias de distintos grupos sociales resulta entonces importante. De hecho, la toma de perspectiva (componente cognitivo de la empatía) supone el ejercicio de esa flexibilidad al ponernos en el

lugar del otro, aún a pesar de diferencias sociales y culturales. Programas que tienen como meta aumentar las capacidades de empatía han sido asociados a una reducción en el nivel de prejuicio en sus participantes (Andrew & Galinsky, 2014). Por lo tanto, cualquier actividad que trabaje para aumentar la empatía de las personas debe de ser beneficiosa para la reducción del conflicto y prejuicio intergrupales.

## Resumen y conclusión

Dependemos de otros seres humanos para satisfacer nuestras necesidades básicas. Los grupos sociales nos ayudan a cumplir esta función. Lamentablemente, nuestra afiliación grupal no está exenta de problemas. Los prejuicios y conflictos intergrupales son muy comunes en nuestra cotidianidad. Entre las variables que se han identificado como predictoras del prejuicio se encuentran el autoritarismo, la dominancia social y la empatía. El autoritarismo y la dominancia social están asociados a niveles más altos de prejuicio, mientras que la empatía a menor prejuicio. En las investigaciones que hemos hecho con muestras marplatenses hemos identificado al autoritarismo como el mejor predictor del prejuicio explícito. Mientras estas tres variables se han asociado al prejuicio intergrupales en nuestros estudios, la evidencia de que predicen el prejuicio implícito es inconsistente. En una de las investigaciones el autoritarismo predijo el prejuicio implícito hacia los gays y lesbianas. Sin embargo, ninguna de estas tres variables predijo el prejuicio implícito de género y el étnico. En base a los resultados de nuestras investigaciones, así como lo aportado por las teorías e estudios empíricos en el área sugerimos que para reducir el prejuicio y conflicto intergrupales se fomenten: a) intervenciones de contacto intergrupales siguiendo las condiciones propuestas por Allport, b) mejores derechos y condiciones sociales para grupos marginados, c) valores de igualdad social, d) la apertura y flexibilidad cognitiva, y e) programas para aumentar la empatía.

## Bibliografía

- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice* (1954-07324-000). Addison-Wesley.
- Altemeyer, B. (1988). Enemies of freedom: Understanding right-wing authoritarianism. *Enemies of Freedom: Understanding Right-Wing Authoritarianism*.
- Davis, M. H. (1983). Measuring individual differences in empathy: Evidence for a multidimensional approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44(1), 113–126.
- Duckitt, J. (2001). A dual-process cognitive-motivational theory of ideology and prejudice. In M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology*, Vol. 33. (pp. 41–113). Academic Press.
- Duckitt, J., & Sibley, C. G. (2009). A dual-process motivational model of ideology, politics, and prejudice. *Psychological Inquiry*, 20(2–3), 98–109.
- Fiske, S. T. (2014). *Social beings: Core motives in social psychology* (4th ed.). New York: Wiley
- Franzoi (2007). Actitudes. En *Psicología Social* (4ta ed.), 169–209. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Jost, J. T., Glaser, J., Kruglanski, A. W., & Sulloway, F. J. (2003). Political conservatism as motivated social cognition. *Psychological Bulletin*, 129(3), 339–375.
- McFarland, S. (2010). Authoritarianism, social dominance, and other roots of generalized prejudice. *Political Psychology*, 31(3), 453–477.
- Pettigrew, T. F., & Tropp, L. R. (2006). A meta-analytic test of intergroup contact theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(5), 751–783.
- Pratto, F., Sidanius, J., & Levin, S. (2006). Social dominance theory and the dynamics of intergroup relations: Taking stock and looking forward. *European Review of Social Psychology*, 17, 271–320.
- Wright, S. C., & Baray, G. (2012). Models of social change in social psychology: Collective action or prejudice reduction? Conflict or harmony? In J. Dixon, M. Levine, J. (Ed) Dixon, & M. (Ed) Levine (Eds.), *Beyond prejudice: Extending the social psychology of conflict, inequality and social change*. (2012-08867-011; pp. 225–247). Cambridge University Press.



# ¿Cómo evaluamos a las personas, grupos y conductas sociales?

## Aportes desde el estudio de las actitudes implícitas y explícitas

Dr. Jeremías Tosi  
Docente investigador

### Introducción

Las personas habitualmente evalúan los objetos y eventos de su entorno de modo positivo (favorable) o negativo (desfavorable). Estas evaluaciones pueden estar dirigidas hacia diferentes situaciones, individuos, grupos sociales, y conductas humanas. Desde la Psicología Social, este fenómeno de la vida social ha sido estudiado bajo noción de actitudes. Un aspecto interesante de las actitudes es que no siempre ocurren de forma deliberada y razonada. En ocasiones, pueden suceder automáticamente, es decir, como reacciones evaluativas sin (o con escaso) control, intención y consciencia. Esta distinción entre dos tipos de actitudes -deliberadas y espontáneas- ha derivado en la división entre actitudes implícitas y explícitas.

### Diferencia entre actitudes implícitas y explícitas

Las actitudes explícitas son evaluaciones deliberadas que se basan en creencias controladas y conscientes sobre un objeto social. Por ejemplo, las creencias en favor del acceso a los derechos sociales por parte de grupos minoritarios (como son las mujeres o los gays y lesbianas) podrían dar lugar a una actitud positiva hacia una persona que pertenece a uno de estos grupos. Una cuestión interesante es que la evaluación puede ser “realmente” positiva o, por el contrario, estar ajustada a las expectativas socialmente establecidas. Esta segunda posibilidad surge del grado de control sobre este tipo de actitud. Por este motivo, las respuestas a las técnicas utilizadas para medir actitudes explícitas (basadas en auto-informes tradicionales) pueden verse afectadas por el sesgo de deseabilidad social. Las respuestas ofrecidas en estos instrumentos requieren “reflexionar” sobre el contenido y definir en qué medida la información presentada representa las ideas de la persona.

En cambio, las actitudes implícitas son evaluaciones activadas automáticamente frente a un objeto dado. Estas actitudes no dependen de nuestra reflexión, ocurren de modo impulsivo. En línea con

esta naturaleza espontánea, se ha sugerido que las actitudes implícitas son reacciones “viscerales” (*gut reaction*), que están fuera de la consciencia y el control de la persona. Siguiendo el mismo ejemplo que antes, frente a una persona que pertenece a un grupo social minoritario podríamos presentar una actitud automática negativa, aunque nuestras actitudes explícitas sean positivas y estemos a favor de la igualdad social. Esto significa que las actitudes implícitas pueden ir en contra de nuestros valores y creencias racionales. Además, en este caso la falta de control reduce la posibilidad de mostrar una actitud congruente con las normas sociales. El estudio de estas actitudes ha implicado un desafío metodológico importante. En general, el camino para medirlas ha sido el uso de tareas de tiempo de respuesta mediante la clasificación de estímulos relacionados con el objeto de actitud.

Además de la incongruencia potencial entre las actitudes implícitas y explícitas, un aspecto interesante es que estas evaluaciones pueden orientar diferentes cursos de acción. De acuerdo con la evidencia empírica, las actitudes implícitas son particularmente relevantes en conductas más espontáneas y habituales. También, cuando la motivación y oportunidad por realizar un análisis deliberado es baja, las actitudes implícitas tienden a explicar la conducta mejor que las actitudes explícitas. En este sentido, por ejemplo, podríamos tener una actitud explícita negativa hacia el consumo de tabaco y, contrariamente, una actitud implícita positiva hacia esta misma conducta. Al tratarse de una conducta reiterada y habitual es más probable que la evaluación implícita sea predominante. Asimismo, este predominio de las actitudes implícitas puede ser más fuerte si la motivación es escasa y estamos en apuros. En cualquier caso, la capacidad predictiva de las actitudes implícitas y explícitas es uno de los temas más debatidos en el área.

## **Las actitudes implícitas en la vida cotidiana**

La importancia de las actitudes implícitas y explícitas en las conductas sociales ha sido analizada en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Así, en el contexto educativo se han encontrado resultados interesantes. Por citar un ejemplo, Nosek y Smyth (2011) mostraron que las mujeres universitarias con un sesgo implícito de género en cuanto a las matemáticas (i.e. asociación implícita entre las matemáticas y los hombres) presentaron actitudes más negativas hacia esta disciplina, menor participación durante la clase, menor auto-eficacia en su habilidad para las matemáticas, y un peor rendimiento. También, en otro estudio se examinaron los prejuicios implícitos hacia dos grupos minoritarios (i.e. turcos y marroquíes) en maestros de una escuela primaria perteneciente a los Países Bajos (van den Bergh, Denessen, Hornstra, Voeten & Holland, 2010). Los resultados indicaron que el aumento del prejuicio implícito estaba asociado a la reducción de las expectativas académicas que tenían los docentes sobre el desempeño de los estudiantes de grupos minoritarios, y a un menor rendimiento académico en dichos estudiantes.

Las investigaciones también sugieren que las actitudes implícitas tienen una participación

importante en el ambiente laboral. Un estudio en esta línea muestra que el sesgo implícito que relaciona la obesidad (en oposición al peso normal) con el nivel de rendimiento laboral (bajo o alto) permitía predecir la discriminación real hacia personas obesas en situaciones de contratación de personal. Los resultados señalaron que los gerentes de recursos humanos con niveles más altos en el estereotipo implícito medido, tenían menos probabilidades de comunicarse con personas obesas para invitarlas a una entrevista laboral. No obstante, las preferencias explícitas por personas obesas o de peso normal no lograron predecir la decisión de los participantes.

Otro dominio que ha recibido aportes desde los modelos de actitudes implícitas y explícitas es la salud. Existen estudios que analizan el rol de las actitudes implícitas en conductas de consumo de sustancias, conductas alimentarias, conductas sexuales, y conductas que implican el ejercicio físico (ver Sheeran et al., 2016). En este aspecto, se ha encontrado que las actitudes implícitas predicen la conducta de fumar por encima de las actitudes explícitas (Sherman et al., 2009). También se observaron actitudes implícitas más positivas hacia ciertas sustancias en usuarios de las mismas (en comparación con quienes no son consumidores), las cuales correlacionan positivamente con el nivel de consumo (e.g. De Houwer & De Bruycker, 2007). Por otro lado, se han identificado prejuicios étnicos implícitos en profesionales de la salud -específicamente en médicos-, los cuales parecen afectar sus decisiones durante el tratamiento, así como la comunicación con el paciente (e.g. Blair et al., 2013).

También es posible encontrar estudios que indican la importancia de las actitudes implícitas en las conductas relacionadas con el tránsito y el transporte. En el contexto de la seguridad vial las actitudes implícitas han mejorado la predicción de varias conductas, como son el uso de casco, el uso de cinturón, el exceso de velocidad, y la conducción agresiva (e.g. Ledesma, Tosi, Poó, Montes & López, 2015). Por otro lado, en relación a las conductas de movilidad Ledesma, Tosi, Jakovcevic, y Poó (2019) mostraron que las actitudes implícitas tienen un efecto directo sobre la acción de usar automóvil o bicicleta para trasladarse, mientras que las actitudes explícitas se asocian a esta conducta de modo indirecto -a través de la intención-. Además, en este estudio se encontró que los usuarios de automóvil presentaban actitudes implícitas y explícitas más negativas hacia la bicicleta, en comparación con los ciclistas.

Otra línea de investigación que ha recibido atención desde los modelos de actitudes implícitas y explícitas es la preocupación por el impacto ambiental de ciertas conductas humanas, como son la gestión de los residuos o el manejo de la energía. Por ejemplo, Thomas y Walker (2016) encontraron que las personas “ambientalistas” (en comparación con quienes no son ambientalistas) tienen una actitudes implícitas más positivas hacia los valores biosféricos (es decir, valores vinculados con una preocupación por el cuidado del ambiente y la naturaleza). Los estereotipos de género también parecen estar relacionados con las conductas pro-ambientales, pues la evidencia indica que las personas tienden a asociar implícitamente estas conductas con atributos femeninos (Brough, Wilkie, Ma, Isaac, & Gal, 2016).

## Conclusión

Las investigaciones mencionadas previamente representan una parte acotada de una producción prolifera de estudios dentro del área de las actitudes implícitas. Los trabajos citados aquí son tan solo ejemplos para dar cuenta de la participación de las actitudes implícitas en dominios importantes de la vida de las personas. Desde sus inicios hasta la actualidad, la distinción entre actitudes implícitas y explícitas ha hecho progresivamente aportes en este sentido. Esto ha dado lugar a nuevos debates, desafíos y líneas de investigación en el campo de la Psicología Social. Posiblemente, el impacto de los modelos de actitudes implícitas y explícitas radica en el hecho de mostrar que nuestras evaluaciones del mundo social no necesariamente son conscientes, y aún así pueden influir sobre el comportamiento. En síntesis, el estudio de las actitudes implícitas ofrece ideas novedosas sobre la influencia de procesos más automáticos en muchas conductas que son parte de la vida cotidiana de las personas.

## Bibliografía

- Blair, I. V., Steiner, J. F., Fairclough, D. L., Hanratty, R., Price, D. W., Hirsch, H. K., & Havranek, E. P. (2013). Clinicians' implicit ethnic/racial bias and perceptions of care among Black and Latino patients. *Annals of Family Medicine, 11*, 43-52.
- Brough, A. R., Wilkie, J. E., Ma, J., Isaac, M. S., & Gal, D. (2016). Is Eco-Friendly Unmanly? The Green-Feminine Stereotype and Its Effect on Sustainable Consumption. *Journal of Consumer Research, 43*(4), 567-582.
- De Houwer, J., & De Bruycker, E. (2007). The identification- EAST as a valid measure of implicit attitudes toward alcohol-related stimuli. *Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry, 38*, 133-143.
- Ledesma, R. D., Tosi, J. D., Jakovcevic, A., & Poo, F. M. (2019). Explicit and implicit attitudes toward cycling behavior in a university setting. *Advances in Transportation Studies, 47*, 89-100.
- Ledesma, R. D., Tosi, J., Poó, F. M., Montes, S. A., & López, S. S. (2015). Implicit attitudes and road safety behaviors. The helmet-use case. *Accident Analysis & Prevention, 79*, 190-197.
- Nosek, B. A., & Smyth, F. L. (2011). Implicit social cognitions predict sex differences in math engagement and achievement. *American Educational Research Journal, 48*, 1125-1156.
- Sheeran, P., Bosch, J. A., Crombez, G., Hall, P. A., Harris, J. L., Papies, E. K., & Wiers, R. W. (2016). Implicit processes in health psychology: Diversity and promise. *Health Psychology, 35*(8), 761.
- Sherman, S. J., Chassin, L., Presson, C., Seo, D., & Macy, J. T. (2009). The intergenerational transmission of implicit and explicit attitudes toward smoking: Predicting adolescent smoking initiation. *Journal of Experimental Social Psychology, 45*, 313-319.
- Thomas, G. O., & Walker, I. (2016). The development and validation of an implicit measure based on biospheric values. *Environment and Behavior, 48*(5), 659-685.
- van den Bergh, L., Denessen, E., Hornstra, L., Voeten, M., & Holland, R. W. (2010). The implicit prejudiced attitudes of teachers: Relations to teacher expectations and the ethnic achievement gap. *American Educational Research Journal, 47*, 497-527.

# Competencias multiculturales en psicoterapia en pacientes gays

**Mg. Borgeat Carolina**  
Docente investigadora

En el siguiente escrito, el lector podrá ser testigo de un planteo introductorio sobre el prejuicio y sus implicancias en la formación académica universitaria a través de las llamadas competencias multiculturales, que, en conjunción con las habilidades terapéuticas generales, podrían influir en el futuro desempeño profesional. El recorrido comienza enunciando la ausencia de estas competencias en la currícula de las carreras de psicología y psicopedagogía, para pasar a detallar el modelo teórico existente desde la perspectiva de la psicología social y concluir con una pequeña reflexión acerca de la imperante necesidad de realizar una introspección en estas disciplinas.

La formación y la práctica laboral, la ética profesional y los posibles sesgos personales que poseen los profesionales de la salud son suficientemente motivadores a la hora de investigar la capacitación que reciben los estudiantes de psicología durante la formación académica universitaria (Sue, Arredondo, & McDavis, 1992). Existen trabajos empíricos sobre las competencias terapéuticas multiculturales que se han centrado en el rol de la formación de terapeutas, tales como la currícula y talleres extracurriculares (Phillips & Fits, 2017). Así también, Shi y Doud (2017) recientemente reportaron que psicopedagogos se evaluaron con baja competencia para trabajar con pacientes gays, lesbianas y bisexuales.

El entrenamiento en estas competencias y su impacto en la persistente discriminación cobra vital importancia a pesar de que el prejuicio (desde la perspectiva cognitiva) haya disminuido socialmente en los últimos años (Katz & Hoyt, 2014). Algunas de las teorizaciones sobre los conflictos intergrupales, nos denotan que la categorización, comparación y evaluación (Tajfel, 1969) que realizamos de los pares y grupos sociales, radican del pensamiento lingüístico, y su consecuente capacidad de abstracción de la condición humana, como así también del aprendizaje cultural a partir de las condiciones sociohistóricas, por lo tanto los profesionales no quedan exentos de estos fenómenos psicosociales y los vivencian por pertenecer a la misma sociedad que los pacientes que asisten.

Numerosos son los grupos socialmente marginados e investigados desde la perspectiva de la psicología del prejuicio, tomando en cuenta los factores claves en su predicción como las Diferencias Individuales en las que se encuentran el Autoritarismo, la Dominancia social y Toma de perspectiva (Altemeyer,

2004; Duckitt & Sibley, 2007; Pratto, Sidanius, & Levin, 2006; Whitley, 1999) (ver apartado de Dr. Diaz Lazaro), se deja al descubierto la imperante necesidad de realizar investigaciones acerca de los factores socioculturales en los que se ven envueltos la interacción intergrupar y la concomitante constitución mental del individuo, que impactaran en formación del perfil profesional de nuestros futuros colegas. Por ejemplo, en el único estudio que se exploró la relación entre creencias ideológicas y competencias multiculturales, Weatherford y Spokane (2013) encontraron una asociación negativa entre el autoritarismo y la dominancia social con la conceptualización multicultural de casos clínicos. Estos casos clínicos, sin embargo, se centraron en las dimensiones de raza y etnia, no en la orientación sexual.

Considerando las condiciones sociohistóricas de la conformación de las teorizaciones y modelos propuestos en las carreras de psicología y psicopedagogía debimos casi obligatoriamente realizar una revisión y actualización en la conceptualización sobre la sexualidad y separar la patologización de la homosexualidad, que de alguna manera, habían contribuido a la estigmatización de este grupo social. Sin embargo, muchas minorías sexuales o aquellas personas que se despojan de la construcción binaria de la sociedad recurren a los profesionales de la salud para orientación y tratamiento.

Por ello, debemos adentrarnos a indagar como estas variables operan específicamente en pacientes lesbianas, gays y bisexuales (LGB) ya que tanto las identidades como las orientaciones sexuales han sido blanco de la discriminación a lo largo de la historia. Para ello, debemos incluir en nuestro análisis, las competencias en psicoterapia (LGB) como la Conciencia (Awareness), Conocimiento y Destrezas/Habilidades que pertenecen al modelo tripartito de Sue, Arredondo, & McDavis (1992). "Awareness" se refiere al reconocimiento de los propios valores y creencias sociales y culturales y cómo estas pueden afectar el trabajo con personas social y/o culturalmente diferentes al terapeuta. La dimensión de conocimiento se refiere a la adquisición de información sobre la cultura, valores y creencias de los distintos grupos sociales, así como sobre la historia de opresión social y cultural de los mismos. Esta dimensión también incluye tener conocimiento sobre los factores sociales y culturales relacionados con interacciones interculturales efectivas. Finalmente, la dimensión de destrezas se refiere a estrategias específicas para la comunicación e intervención con personas de grupos marginados.

Este modelo asume que las competencias en psicoterapia multicultural son diferentes a las competencias generales en psicoterapia. O sea, que es posible que alguna persona sea evaluada como competente en la psicoterapia general, pero no en el área de competencias terapéuticas multiculturales. Se supone entonces que las actitudes y creencias de los terapeutas hacia grupos relevantes van a estar relacionadas con su competencia terapéutica al trabajar con individuos provenientes de estos grupos (o percibidos como tales). Esta dimensión de awareness ha sido identificada como el pilar de las competencias multiculturales, ya que actitudes negativas hacia estos grupos pueden generar sesgos tanto en la adquisición de conocimientos como en el desempeño de destrezas terapéuticas.

En base a este modelo se han desarrollado varios instrumentos para su medición. La mayoría de estos instrumentos evalúan competencias multiculturales en base a las dimensiones de raza y etnicidad. Recientemente se ha desarrollado un instrumento que se centra en la medición de las competencias terapéuticas con poblaciones gay. Existe el debate acerca del alcance que tienen las publicaciones en inglés sobre esta temática para la inclusión de los mismos en la escasez de artículos científicos de origen

latinoamericano y aún más argentino. No obstante, a pesar de ser reservados en la aplicación de la metodología y sobre los resultados en nuestras producciones en habla hispana, en esta oportunidad, para contrastar la tesis presente en “El autoritarismo, la dominancia social, y la toma de perspectiva como predictores de las competencias en psicoterapia con pacientes lesbianas, gays y bisexuales (LGB)” (Díaz Lázaro, 2019), se ha logrado traducir y adaptar el instrumento “Sexual Orientation Counselor Competency Scale” (SOCCS: Bidell, 2005) además de emplear: Cuestionario socio-demográfico, Escala de Autoritarismo de Derecha (RWAS: Altemeyer, 2006), Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDS: Pratto, Sidanius, & Levin, 2006), Índice Interpersonal de Reactividad (IRI: Davis, 1983). En dicha investigación, proponemos que las variables de diferencias individuales (autoritarismo, dominancia social y toma de perspectiva) que están relacionadas a la predicción del prejuicio también van a relacionarse a la predicción de las competencias multiculturales en la psicoterapia.

En conclusión, a pesar de que la discriminación a ciertos grupos sociales persista aun en nuestra comunidad el rol activo que conlleva la investigación nos impulsa a desplegar: 1) la implementación de instrumentos adecuados a esta área y los marcos teóricos propios de la psicología social, 2) a estimular y participar del creciente desarrollo de investigaciones a nivel local. Inherentemente, ambos, nos convocan a ocuparnos acerca del desempeño terapéutico sobre los pacientes gays, lesbianas y bisexuales de nuestros futuros profesionales, y de cómo éste se podría ver influido por estas competencias multiculturales, lo cual nos posibilita interrogarnos sobre nuestras disciplinas y a realizar una posterior revisión en la curricular para colaborar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar el entrenamiento y la adquisición de estas competencias que presuponen actitudes favorables (o al menos no negativas) hacia estos grupos marginados.

# Religiosidad y Prejuicio

**Lic. Florencia Gauna**  
Auxiliar de investigación

A través de los años, la psicología social ha estudiado el prejuicio y la discriminación hacia diversos grupos sociales (e.g. mujeres, minorías sexuales, etnias, entre otros; Allport, 1954). Se ha investigado con el objetivo de identificar y comprender las causas de dicho fenómeno, enfocándose particularmente en la relación individuo-sociedad (Gaviria, García-Ael & Molero, 2012). Uno de los temas de interés ha sido la compleja relación entre la religiosidad y el prejuicio. Por una parte, se puede pensar en la religión como proveedora de normas sociales y morales para la buena conducta. Por ejemplo, la frase “amar al prójimo como a sí mismo”, sugiere la igualdad entre pares y la no discriminación. Esto nos llevaría a pensar que las personas muy religiosas serían menos prejuiciosas ante grupos excluidos de la sociedad. No obstante, y paradójicamente, muchas instituciones religiosas animan a sus miembros a rechazar a determinadas personas basadas en su pertenencia a ciertos grupos. Algunas denominaciones religiosas enseñan que “ser homosexual” es un pecado y que se debería evitar el contacto con ellos y/o ellas, o que las personas que se encuentran por fuera de su grupo religioso “serán condenadas al fuego eterno” (Hood, Spilka, Hunsberger & Gorsuch, 2009). Asimismo, existiría la posibilidad de que el cumplimiento de algunas creencias y dogmas religiosos generen también prejuicios hacia personas o grupos que se entienden irían en contra de estos preceptos. Por lo tanto, una alta religiosidad podría estar relacionada a niveles más altos de prejuicio, al menos hacia grupos específicos cuyas creencias, valores y normas sociales sean diferentes al de esa religión en particular. Para resolver esta “paradoja” de la religiosidad como posiblemente relacionada tanto a mayores como a menores niveles de prejuicio, se han investigado distintos factores que pueden intervenir en la relación religiosidad-prejuicio. En este trabajo se discutirán algunos conceptos que han sido utilizados para entender esta compleja relación. Nos enfocaremos entonces más específicamente en el prejuicio hacia minorías sexuales.

Allport y Ross (1967) fueron los pioneros en investigar la relación paradójica entre la religiosidad y el prejuicio. Para dichos autores, existen dos orientaciones religiosas. Una extrínseca, caracterizada por entender la religión como útil, ya que proveería seguridad, consuelo, distracción, estatus y auto justificación. Según estos autores y siguiendo la línea de la teorización realizada por Katz (1960) y Smith y colegas (1956), estas características provienen de una fe inmadura y una orientación más externa y utilitaria de la religión. En contraposición se encontraría la orientación intrínseca, siendo propia de las personas que tienen una fe más sincera, interiorizada y madura. Ross y Allport desarrollaron



cuestionarios para operacionalizar el grado de religiosidad interior o intrínseca y exterior o extrínseca. La orientación extrínseca mediría la influencia externa o del entorno social sobre la religión personal, y se utilizan diferentes ítems tales como: “Una razón para ser miembro de la iglesia es que me ayuda a integrarme en la sociedad” y “La religión me ofrece sobre todo consuelo cuando el dolor y el infortunio aparecen en mi vida”. Por otra parte, la intrínseca mediría una fe más sincera que incluye un compromiso de vida y una relación personal con Dios, léanse los siguientes ejemplos: “Realizo un gran esfuerzo en integrar mi religión sobre todos los aspectos de mi vida” y “Mis creencias religiosas son las que subyacen en mi forma de afrontar la vida”. Estos investigadores encontraron que en promedio las personas que concurren habitualmente a misa son más prejuiciosas hacia diversos grupos étnicos que las que no asisten. Sin embargo, una minoría significativa, los religiosos de orientación intrínseca, son menos prejuiciosos hacia dichos grupos. Los miembros con orientación religiosa extrínseca, por otro lado, obtuvieron puntajes más altos en prejuicio. La orientación religiosa intrínseca correlaciona de forma negativa con el prejuicio étnico autoinformado, mientras que la orientación religiosa exterior correlaciona positivamente con este prejuicio.

Se ha señalado que si bien hay investigaciones que apoyan una relación positiva entre la religiosidad y el prejuicio, hay otras que apoyan una relación inversa. Esta discrepancia también ha sido identificada por Altemeyer y Hunsberger (1992), quienes se han centrado en los conceptos de religiosidad fundamentalista o dogmática y religiosidad de búsqueda. La religiosidad fundamentalista se centra en una visión rígida, inflexible en la interpretación de preceptos religiosos. La religiosidad de búsqueda se asume como una forma más flexible de interpretar la religión. De esta manera podríamos relacionar a la religiosidad fundamentalista / dogmática de Altemeyer y Hunsberger con la orientación extrínseca y utilitaria de Allport y Ross, dado que proveería sustento a nivel social (normas, moral) la cual rectificaría y daría lugar al fundamento de su prejuicio hacia determinadas minorías. Por otra parte, la religiosidad de búsqueda podría relacionarse con la intrínseca, por el hecho de que ambas serían formas de afrontamiento a la vida de manera más filosófica que dictadora, de un modo más flexible y siendo auto consecuente de sus actos más que avalándose en las normas impuestas por determinado grupo o sector religioso para la actuación posterior. Estos autores encontraron que la religiosidad fundamentalista/dogmática estaba relacionada al prejuicio hacia diferentes minorías, específicamente aquellas que vayan en contra de las normas propuestas por esa religión, como los homosexuales, pero no así la religiosidad de búsqueda. Esto nos presenta la posibilidad de hipotetizar de que no sería la religión en sí misma la que estaría asociada al prejuicio, sino el dogmatismo en la interpretación de las creencias y expectativas conductuales provenientes de esa religión en particular.

Según los autores Cárdenas y Barrientos (2008), la religión contendría una serie de exigencias implícitas sobre los comportamientos y los roles esperados para cada género, por lo que su trasgresión sería considerada como un ataque directo hacia dichas creencias de carácter sagrado. En la iglesia católica un dogma es entendido como una verdad infalible, definitiva e incuestionable sobre la cual no puede flotar ninguna duda. Ningún dogma puede ser derogado ni por el Papa ni por decisión conciliar, y por eso constituyen la base inalterable de toda la doctrina católica. Quien se asume católico está obligado a aceptar y creer en estas leyes de una manera irrevocable. Basado en

esto podemos hipotetizar que los prejuicios no se desarrollan en todos los individuos de la misma forma, ya que deberíamos esperar que las personas religiosas no se permitan la libertad de formar su propio juicio de valor a través de la experiencia, por no someterse a lo desconocido o poner en duda estas verdades absolutas, inmutables. También es importante destacar que arraigarse a la religión y basando la construcción del prejuicio en los dogmas impuestos, sería una forma de no responsabilizarse por los actos, es decir, que la “culpa” estaría puesta en lo externo más que en las propias decisiones o en la formación de juicios. El prejuicio no sería visto como tal, ya que las personas religiosas dogmáticas basarían su accionar en “lo que Dios espera de mí” más que en lo que cada uno considera bien o mal. De esta manera, la religión sería utilizada más como justificación de los actos prejuiciosos y formas de marginalización del “diferente” que como forma de vida. Otra manera de entender la relación entre religiosidad y prejuicio lo brinda la perspectiva funcional sobre las actitudes. A lo largo del tiempo, la psicología social ha investigado como las actitudes de las personas influyen en su comportamiento. Breckler (1984) sostenía que las actitudes eran definidas con frecuencia por tres componentes dirigidos hacia el objeto: creencias, sentimientos e intenciones conductuales. Tiempo después, la investigación indicaría que no se necesitan de los tres componentes para que se forme una actitud: pueden estar por separado o en combinación (Eagly & Chaiken, 1993; Huskinson & Haddock, 2004). El enfoque funcional describe como estas tres fuentes de las actitudes pueden estar presentes de manera diferente debido a las necesidades actuales de una persona. Este enfoque ve al individuo como un participante activo, que cambia de actitudes para satisfacer necesidades actuales (Maio & Olson, 2000), cuando estas necesidades cambian, también lo hacen las actitudes. Por lo tanto, sostiene que dos personas pueden tener la misma actitud hacia un objeto, aunque sus necesidades psicológicas sean distintas.

Siguiendo esta línea, Daniel Katz (1960) y M. Brewster Smith (Smith et al., 1956) desarrollaron cuatro funciones psicológicas a las que pueden servir las actitudes: utilitaria, de conocimiento, de defensa del yo y de expresión de valor. La función utilitaria supone una actitud de interés personal que implique evitar castigos y obtener recompensas del ambiente. Para todas las personas es necesario tener una visión del mundo significativa, estable y organizada, y es por ello que las actitudes pueden servir a la misma función que los esquemas cognoscitivos, organizando la información y proporcionando estabilidad en las experiencias, sería la función de conocimiento. En tercer lugar, las actitudes también pueden proteger la autoestima de la persona y ayudarla a afrontar conflictos emocionales actuando como mecanismos de defensa protegiendo al Yo del conflicto interno y las verdades intolerantes. La última función es la de expresión de valor, donde las personas sienten que estas actitudes las ayudan a darle una expresión positiva a sus valores y aspectos centrales de su autoconcepto, reforzando un sentido de autorrealización y autoexpresión. De todas formas, este enfoque siempre permaneció como “enfoque” por carecer de metodología y pruebas empíricas adecuada. Por esta razón nunca se desarrolló en una teoría sistemática especificando las condiciones bajo las cuales pueden o no prevalecer las funciones (Herek, 2015).

El prejuicio es definido por Brown (1995) como la tendencia a poseer actitudes sociales o creencias

cognitivas derogatorias, expresar afecto negativo o presentar conductas discriminatorias u hostiles hacia miembros de un grupo debido a su pertenencia a ese grupo en particular. En el caso del prejuicio sexual y siguiendo la línea del enfoque funcional, un individuo puede tener prejuicio hacia los gays por diversos motivos que guían sus actitudes según sus necesidades actuales. Puede ser por utilitarismo, como sería el hecho de rechazar a los gays para ser aceptado en la comunidad y pertenecer a la misma (si es que ésta es castigadora y excluyente). Otros motivos pueden ser el haber tenido alguna experiencia negativa con un homosexual o por no estar seguro de su propia orientación sexual. En estos casos el rechazo surge de la necesidad de defender el yo). Finalmente, las actitudes negativas hacia este grupo los pueden ayudar a expresar sus valores y características de su autoconcepto (función expresión de valor), como por ejemplo en el caso de la religión mediante la cual al expresar valores muy sentidos afirmarían así su identidad personal y sentimientos de valoración propia (Herek, 2015).

Se puede hipotetizar entonces que aquellas personas que adhieren a religiones o políticas muy estructurales son cognitivamente rígidas (o menos flexibles) ya que estos organismos les presentan respuestas claras e inequívocas. De este modo, la religión, por ejemplo, funcionaría como ansiolítico y reductor de incertidumbres generadas por lo “diferente”, en este caso, las minorías sexuales. Al expresarse de manera despectiva hacia los homosexuales se reafirmarían sus valores religiosos (función expresiva), y sentir que pertenecen, que son valorados y reconocidos por la comunidad religiosa (función utilitaria). Dicho de otra manera, es posible que aquellas personas con un rasgo de personalidad de poca apertura y poca flexibilidad cognitiva sientan una mayor necesidad de tener respuestas certeras y poco ambiguas y por lo tanto pertenecer a grupos que se las brinden. La religión, y en particular una fundamentalista de dogmas rígidos e inequívocos proveen un vehículo apropiado para satisfacer necesidades de afiliación, conocimiento, y protección del yo. Si bien el modelo de Herek asume a las actitudes como expresiones de valor dependientes del contexto social, debemos esperar que una persona con baja apertura hacia la experiencia busque contextos sociales los cuales sistemáticamente le ofrezcan respuestas claras que reduzcan la incertidumbre de un mundo social complejo. Consecuentemente, se sugiere que las actitudes negativas hacia personas homosexuales pueden cumplir diferentes funciones psicológicas, las cuales son fundamentalmente propulsadas por un estilo de personalidad de poca apertura y/o flexibilidad cognitiva. Por lo tanto, la religión se puede entender como un vehículo por el cual el individuo satisface necesidades psicológicas, pero que también puede contribuir a la expresión de actitudes negativas hacia las minorías sexuales. Sin embargo, se propone que no es la religión en sí misma, sino una internalización ella como dogma inflexible, lo que se relaciona a la expresión de heterosexismo.

